

Aena



*Aeropuertos Españoles
y Navegación Aérea*

Reunión del Consejo de Administración

AENA adjudica la asistencia técnica para la oficina de gestión del Plan de Aislamiento Acústico del Aeropuerto de Madrid - Barajas

- A la empresa INECO
- Por un importe de 1.502.664,00 euros

1 de julio de 2003

El Consejo de Administración de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) ha aprobado, en su última reunión, el inicio y la adjudicación del expediente "Asistencia Técnica para el funcionamiento de la Oficina de Gestión del Plan de Aislamiento Acústico para la Ampliación del Sistema Aeroportuario de Madrid" a la empresa INECO por un importe de 1.502.664,00 euros y un plazo de ejecución de 12 meses.

La contratación de esta asistencia técnica tiene como objetivo garantizar el funcionamiento de la Oficina de Gestión del Plan de Aislamiento Acústico de la ampliación del Sistema Aeroportuario de Madrid a través de la realización de los estudios, trabajos y gestiones necesarias tendentes a impulsar actuaciones en materia de aislamiento acústico de viviendas.

Asimismo, se encargará, entre otras funciones, de la información y divulgación de dicho Plan, la coordinación con otras oficinas, la revisión de proyectos y presupuestos de insonorización, el apoyo y asesoramiento a AENA en la implantación de medidas de carácter medioambiental y todas

aquellas actuaciones necesarias que fomenten o favorezcan los procesos de aislamiento acústico.

Con todo ello, AENA trata de garantizar la disponibilidad permanente de recursos técnicos altamente especializados que le permitan cumplir con sus compromisos y con el acuerdo de disponer de una oficina independiente de todos los organismos y administraciones que componen la Comisión de Gestión del Plan de Aislamiento Acústico.